

dos a la aprobación de la Junta de accionistas, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio de Elejabeitia Tavera.—30.984.

PROYECCIÓN COMERCIAL COMUNITARIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Castellbisbal, 27 de mayo de 2005.—El Administrado, Eva M.ª Atigas Grau.—30.957.

QUILES HOLDER, S. L. (Sociedad escindida)

GRUPO QUILES OROZCO, S. L., QUILES FERNÁNDEZ HOLDER, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Escisión total

De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal celebrada el día 27 de mayo de 2005, ha acordado la escisión total de la sociedad Quiles Holder, Sociedad Limitada, que traspasa en bloque todo su patrimonio —comportando la disolución sin liquidación de la sociedad— a las dos sociedades beneficiarias Grupo Quiles Orozco, Sociedad Limitada, y Quiles Fernández Holder, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Administradores mancomunados, José Vicente Quiles Orozco y Demetrio José Quiles Fernández.—31.522. 1.ª 8-6-2005

QUÍMICA DEL CINCA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social el día 29

de junio del 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El secretario del Consejo de administración, Juan Pujol Borotau.—31.476.

RCSCCH 1604, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—31.000.

REAL COMPAÑÍA DE VINOS, S. A.

Se hace público el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la compañía de convocar Junta general ordinaria extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ayala, n.º 20-22, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la sociedad.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos, informes y cuentas que serán sometidas a su aprobación, o pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Bravo Basarán.—32.196.

REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos Km. 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 29 de junio de dos mil cinco a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el Depósito de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Derecho de asistencia y voto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas Generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, y Memoria), del ejercicio 2004, en cumplimiento del Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Dabán.—31.018.

REBA INTERCOM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Reba Intercom, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Poniente, n.º 27, planta baja, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.